

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

RADICACION No.680014003020-**2020-00410-**00.

En atención a lo informado por la POLICIA NACIONAL en correo electrónico de fecha 24 de junio de 2021 (Fol. 60-68 digital), mediante el cual informan que el vehículo de placas GHO439 fue inmovilizado y puesto a disposición de este Despacho, se ORDENA CANCELAR la medida cautelar que pesa sobre dicho vehículo levantando la inmovilización que pesa sobre el mismo, el cual se reitera está identificado con placa GHO439, clase y tipo de carrocería CAMIONETA WAGON, número de motor 2TRC707F038886, número de chasis VF1RZG000LC321186, color AZUL MEISSEN, Línea NEW COLEOS, modelo 2020, marca RENAULT, servicio PARTICULAR, de propiedad de la señora NANCY MILENA SUÁREZ SUÁREZ identificada con cédula de ciudanía No. 37'544.862.

Por lo anterior, líbrense los oficios correspondientes, ratificando que dicho vehículo deberá ser entregado a **RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO** entidad identificada con Nit. **900.977.629-1**, tal y como se dispuso en auto de fecha 27 de octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,1

Firmado Por:

Nathalia Rodriguez Duarte
Juez Municipal
Civil 020
Juzgado Municipal
Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 145 del 24 de agosto de 2021 a las 8:00 a.m.



Proceso Garantía Mobiliaria Radicación No. 680014003020-**2020-00410**-00 Demandante: RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento Demandado: Nancy Milena Suarez Suarez

Código de verificación: c078dd40fef12af11bb688ac692135cb8a6644989099f0aa6e471d4d7dd2147b Documento generado en 23/08/2021 09:55:16 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica